MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fecha:	San José del Guaviare, 01 de octubre de 2026		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	12:00
Lugar:	Departamento de Policía Guaviare		

ACTA – – SECAR–COSEC

QUE TRATA DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUV 29-1-10033-26 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA COLINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS NO. 21 DESTINADOS A LA SEGURIDAD DE LA AETCR VIGENCIA 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar:

2.1. Información contractual
2.2. Responsabilidades entre las partes.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En San José del Guaviare a los 01 días del mes de octubre del 2026 se reunió el señor Intendente jefe JHON CARLOS LEDEZMA MINA, jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental DEGUV, supervisor designado para el contrato No. PN DEGUV 29-1-10033-26 y la señora María Benicia Pardo Gaitán identificado con Cédula de ciudadanía No. 39.637.427 de Bogotá D.C. representante legal del bien inmueble, con domicilio en la Finca La Cristalina Vereda Colinas del municipio San José del Guaviare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. PN DEGUV 29-1-10033-26, de acuerdo a los parámetros y normatividad vigente para este fin.

2. TEMAS A TRATAR

2.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

En atención a la suscripción del contrato No. PN DEGUV 29-1-10033-26, se da a conocer la información del contrato así;

CONTRATO	PN DEGUV 29-1-10033-26
FECHA	N/A
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA COLINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS NO. 21 DESTINADOS A LA SEGURIDAD DE LA AETCR VIGENCIA 2026.
VALOR	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($ 7.359.102,00), incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será del 01 de octubre de 2026, hasta el 30 de noviembre de 2026, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato, previa coordinación y verificación del supervisor del contrato.
CONTRATISTA	MARÍA BENICIA PARDO GAITÁN C.c. No. 39.637.427 de Bogotá D.C.

	DIRECCIÓN Finca La Cristalina Vereda Colinas del municipio San José del Guaviare MUNICIPIO San José Del Guaviare TELÉFONO 3124267894 E-MAIL Pardomaria813@gmail.com Pardomartin721@gmail.com

- **PRESUPUESTO:**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-007-002	DEGUV	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la vereda colinas para el funcionamiento de la unidad básica de Carabineros No. 21 destinados a la seguridad de la AETCR vigencia 2026	10	02 meses	$7.359.102,00
					VALOR TOTAL ESTIMADO	$7.359.102,00

- **FORMA DE PAGO**

La Policía Nacional - Departamento de Policía Guaviare, pagará el valor de forma mensual en moneda legal colombiana, por mensualidades vencidas a razón de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.679.551.00)**, hasta agotar el presupuesto asignado en el tiempo establecido, los cuáles serán cancelados de acuerdo a la prestación del servicio y la entrega de la factura comercial, documento equivalente o cuenta de cobro (lo que aplique) al grupo de contratos, teniendo en cuenta la asignación del turno, la previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el cumplimiento a los trámites administrativos y fiscales vigentes, de acuerdo a la aprobación de PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe los recursos correspondientes para departamento de Policía Guaviare, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

Documentos Requeridos para el Pago:

1) Factura, documento equivalente o cuenta de cobro (lo que aplique según lo regula el Estatuto Tributario)
2) Copia de recibo de pago de aportes a seguridad social (si aplica).
3) Certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal o contador. (Si aplica)
4) Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada.

Nombre beneficiario: MARÍA BENICIA PARDO GAITÁN
Cuenta No: 912-859944-33
Tipo de cuenta: AHORRO
Entidad financiera: BANCOLOMBIA

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

- ✓ Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.

- ✓ Resolución No. 00042 del 05/05/2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de factura electrónica como título valor, se expide en anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

- ✓ La presente contratación se realizará por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, desarrollado en la normatividad legal vigente, literal i), numeral 4 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

- ✓ Contratos de arrendamiento de bienes inmuebles. De acuerdo al Decreto 1082 de 2015.

Convocatoria;

Intendente jefe **JHON CARLOS LEDEZMA MINA**
Jefe Grupo Policía Carabineros y Guías Caninos DEGUV
Supervisor contrato PN DEGUV 29-1-10033-26

MARÍA BENICIA PARDO GAITÁN
Contratista PN DEGUV 29-1-10033-26

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: IJ. jhon carlos ledezma mina
Jefe Seccional de Carabineros y protección ambiental
Fecha de elaboración: octubre/2026
Ubicación: mis documentos/procesos

Calle 9 No. 21-20 barrio la Esperanza
Teléfono 5840118
deguv.setra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fecha:	San José del Guaviare, 01 de octubre de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Departamento de Policía Guaviare		

ACTA – –SECAR–COSEC

QUE TRATA DEL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUV 29-1-10033-26 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA COLINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS NO. 21 DESTINADOS A LA SEGURIDAD DE LA AETCR VIGENCIA 2026.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ	JHON CARLOS LEDEZMA MINA	DEGUV	DEGUV.SECAR@POLICIA.GOV.CO	16537223	3158193139	
	MARÍA BENICIA PARDO GAITÁN	CONTRATISTA	Pardomartin721@gmail.com	79871639	3112327606	

Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza
TEL. 5840118
deguv.secar@policia.gov.co
www.policia.gov.co